MUNICIPIO DE
YARUMAL

150-000

Yarumal, 29/05/2024

Señoras:
OFICINA DE CONTRATACIÓN
Municipio de Yarumal

Referencia: **ADQUISICIÓN DE CORREOS ELECTRÓNICOS BAJO EL DOMINIO INSTITUCIONAL yarumal.gov.co Y ALMACENAMIENTO EN LA NUBE PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE YARUMAL ANTIOQUIA.**

Asunto: **SOLICITUD ADICIÓN DE RECURSOS DEL CONTRATO CMC-SG-046-2023.**

Cordial Saludo.

a) Actualmente, la Administración Municipal tiene suscrito el contrato **CMC-SG-046-2023**, el cual tiene como objeto **ADQUISICIÓN DE CORREOS ELECTRÓNICOS BAJO EL DOMINIO INSTITUCIONAL yarumal.gov.co Y ALMACENAMIENTO EN LA NUBE PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE YARUMAL ANTIOQUIA.**, teniendo como fecha de terminación el 30/05/2024. Consecuente a lo anterior y teniendo en cuenta la la importancia de la continuidad de las licencias electrónicas que permiten a la Entidad la comunicación administrativa y el cumplimiento de todas las funciones propias del funcionamiento de la Administración Municipal y el desarrollo del plan de gobierno YARUMAL NOS UNE, se hace necesaria la respectiva modificación que solicito.

Acorde a lo anterior:

1. La administración Municipal contará con el licenciamiento de los correos electrónicos sin pérdida de información de cada una de las dependencias de la Administración.
2. Se determina ejecutar la modificación en mención, con el fin de garantizar la continuidad del servicio, lo cual también hace necesario que se implemente la adición de recursos y prórroga solicitada.

En conclusión, solicito amablemente lo siguiente:

PRORROGAR, por un plazo total de QUINCE (15) días.

ADICIONAR el valor de SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS ($772.200), debidamente respaldado por certificado de disponibilidad presupuestal 773 expedida el 28/05/2024.

Agradezco su atención y gestión. Quedo atento a sus comentarios.

Con agradecimiento;



ANA LUCÍA PÉREZ MEDINA
Secretaria de Gobierno.

Proyectó: Ana Lucía Perez Medina	Revisó: Carolina Sossa Mesa
Cargo: Secretaria de Gobierno	Cargo: Contratista-Asesora a la Contratación
Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en él se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.	